

HUELLAS

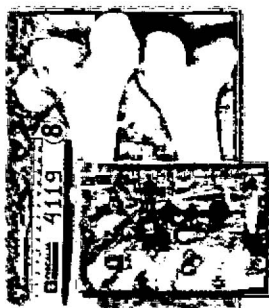
INFORMATIVO INTERNO N° 26 • ABRIL DE 1998



Después del holocausto
del Palacio de Justicia,

Hay un
rastro de
esperanza.





NUESTRA PORTADA:

EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS
DE LOS DESAPARECIDOS
DEL PALACIO DE JUSTICIA.



INFORMATIVO INTERNO N° 26.
ABRIL DE 1998

DIRECTOR:

Hernando Salazar Palacio,
Jefe Oficina de Divulgación y Prensa.

EDITORIA:

Elsa Cristina Robayo Cruz.

REDACTORES:

Adriana Ayala, Cristina Díaz,
Ingrid Forero, Jorge Hernán Mahecha,
Luis Fernando Marulanda,
María del Pilar Moya,
María Amparo Uribe, Mavy Esther Viñas,

Mauricio Lombo.

COLABORADORES:

Carlos Eduardo Valdés,
Patricia Arcila.

FOTOGRAFÍA:

Mauricio Lombo Nieto,
Jorge Mahecha.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Víctor Hugo Roncancio.

IMPRESIÓN:

Interprensa Editorial Ltda.

Diagonal 22B N° 52-01 bloque C piso 2
Conmutadores 5702000 - 4149000
Ext. 2191 Santa Fe de Bogotá, D.C.

C O N T E N I D O

AVANZAMOS EN CRIMINALÍSTICA

Por Carlos Eduardo Valdés,
jefe División Nacional de Criminalística.

3

DESPUÉS DEL HOLOCAUSTO DEL PALACIO DE JUSTICIA

Por Mauricio Lombo Nieto.

4

EFICIENCIA Y HONESTIDAD, ARMAS CONTRA LA CORRUPCIÓN EN MEDELLÍN

Por Luis Fernando Marulanda Loaiza.

9

FRENTE COMÚN POR EL MEDIO AMBIENTE

Por Cristina Díaz Vásquez.

10

UN FUNCIONARIO CON CALIDAD

Por Jorge Hernán Mahecha.

12

NUEVA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN DE PERSONAL

Por Patricia Arcila.

14

ROSTROS

Por Adriana Ayala Calderón, Ingrid Forero y Jorge Mahecha.

16

CÚCUTA: SÍ CUMPLE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA FISCALÍA

18

FUTURO COLOMBIA, UN PROGRAMA QUE SIEMBRA ESPERANZA

Por María del Pilar Moya Gutiérrez.

19

PÍLDORAS

20

¿Y USTED QUÉ OPINA?

23

CLASIHUELLAS

24

AVANZAMOS EN CRIMINALÍSTICA

Por Carlos Eduardo Vildés,
jefe División Nacional de Criminalística



A las puertas del nuevo milenio, la Fiscalía General de la Nación replantea su quehacer para responder a la realidad que vivimos: delitos cometidos con gran sentido de organización y apoyo de avanzadas tecnologías. Esto evidencia la urgente necesidad de adoptar medidas que permitan reorientar la labor investigativa.

La investigación penal se convierte, entonces, en la esencia constitutiva de la misión institucional. Sólo la investigación profunda, técnica y científica de los hechos denunciados como delitos puede demostrar o desvirtuar la ocurrencia de los mismos.

Ese es el compromiso de la División Nacional de Criminalística. Por eso, nos hemos fijado como meta avanzar significativamente en terrenos científicos.

Vamos a fortalecer los sistemas de identificación de personas partícipes del delito (sindicados, ofendidos, víctimas o testigos), de tal forma que, mediante el impulso de la medicina sea posible realizar análisis moleculares de DNA y estudios de radio-osteo-patología.

En odontología, por ejemplo, trabajaremos en estudios de radio-patología oral y en la implementación masiva de la carta dental. En antropología, perfeccionaremos nuestros conocimientos, lo cual nos permitirá identificar más claramente los parámetros de edad, sexo, raza y talla de los restos óseos.

En dactiloscopia, con la adquisición de la

última tecnología, será posible la sistematización de nuestros archivos dactiloscópicos delictivos (decadactilares y monodactilares), lo cual hará que la consulta de la información sea ágil, oportuna y confiable.

En el área de balística, nuestros esfuerzos se concentrarán en la adecuación de un sistema integrado de identificación, que facilite la investigación de delitos relacionados con el uso de armas de fuego y explosivos.

Para perfeccionar el estudio de la escena del delito, que garantice la prontitud y la eficiencia, el objetivo es adquirir unidades o laboratorios móviles de criminalística, dotados con avanzada tecnología. Así se abocará la investigación en forma adecuada y ágil, desde el mismo lugar de los hechos.

Paralelo a este propósito continuaremos con el proyecto de modernización de la fotografía judicial, que pretende implementar la fotografía digital en todas las seccionales del país.

Sin embargo, lo anterior resultaría incompleto si no contáramos con un amplio programa de capacitación en todas y cada una de las áreas que conforman la criminalística, para lo cual estamos perfeccionando un programa de cursos de especialización de alto nivel, que asegure y garantice la calidad de nuestros servicios.

Así, la División Nacional de Criminalística hace su aporte a la misión de la Fiscalía General de la Nación, que indudablemente redundará en un mejor servicio a la sociedad.



Por Mauricio Lombo Nieto.

DE

El miércoles seis de noviembre de 1985, un grupo de cerca de 40 subversivos del M-19 se tomó, a sangre y fuego, las instalaciones del Palacio de Justicia, en Bogotá. El saldo: 94 personas reportadas oficialmente como muertas y un proceso penal lento, que aún busca aclarar qué pasó con más de 30 desaparecidos.



Ahora, 13 años después, se inicia una nueva etapa que busca encontrar a los desaparecidos, buena parte de los cuales eran empleados de la cafetería del Palacio.

La Dirección Nacional del CTI de la Fiscalía, a través de su División Nacional de Criminalística y por solicitud del juzgado regional de Bogotá que tiene a su disposición el proceso, inició en febrero último el procedimiento de individualización o identificación de por lo menos 14 cuerpos que fueron rescatados de los escombros del Palacio de Justicia y enterrados en una fosa común en el Cementerio del Sur.

El trabajo consiste en exhumar los cuerpos hallados en la fosa (hay en total 261) para



del Palacio de Justicia,

RASTRO

ESPERANZA

● compararlos con las historias clínicas recopiladas por la Fiscalía. Sólo los restos cuyas características coincidan con los datos obtenidos por la Fiscalía, serán sometidos a la prueba de DNA, la cual garantiza el éxito del trabajo en un 99.99%. Un porcentaje inferior no se acepta como válido en la investigación.

En la exhumación participa un equipo interdisciplinario de 15 profesionales altamente capacitados, integrado por médicos, odontólogos, antropólogos, morfólogos, fotógrafos y topógrafos de la División Nacional de Criminalística. La fase de excavación que se adelanta actualmente podría durar entre seis y

La exhumación de 261 cuerpos enterrados en una fosa común del Cementerio del Sur, en Santa Fe de Bogotá, es un reto judicial y científico trascendental que asume la Fiscalía General de la Nación en sus siete años de corta historia.

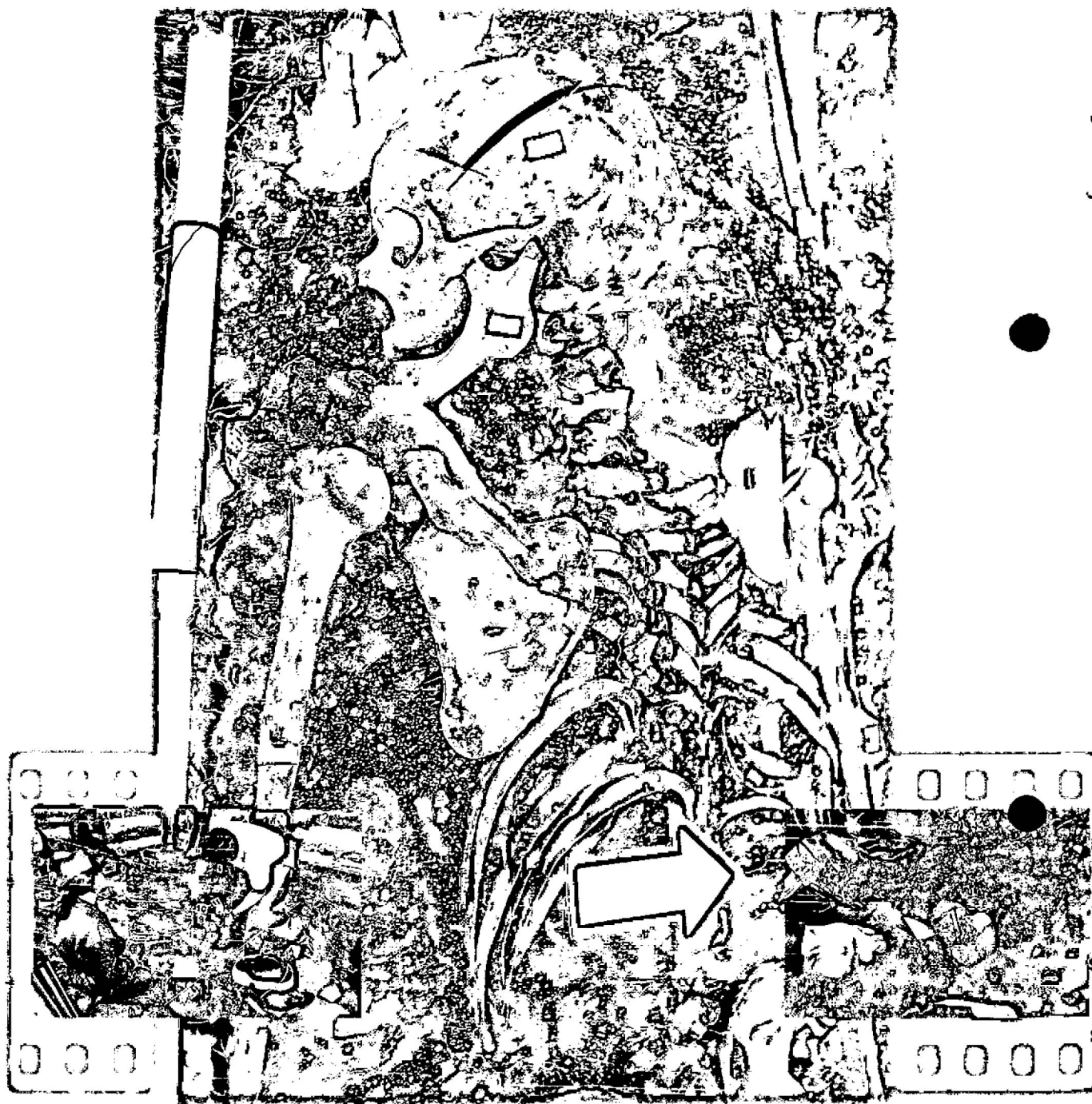
Con espátula, brocha y cincel, jóvenes, pero experimentados y eficientes profesionales del CTI, adelantan desde febrero último el minucioso trabajo de excavar, comparar e individualizar los restos encontrados.

siete meses, dadas las condiciones especiales en que se debe trabajar y la extensión de terreno.

Después de eso, el proceso puede tardar otros diez meses más. La fosa mide 36 metros cuadrados y tiene 4 metros de profundidad. Hasta ahora, se ha logrado excavar unos 80 centímetros.

Para asegurar la prueba y evitar el daño de las piezas recuperadas, la exhumación se adelanta con elementos livianos como palustres, espátulas y brochas, que permiten un adecuado manejo de los restos humanos encontrados. Para su embalaje (empaquete) se siguen estrictamente

CONTINUA



Cada cuerpo hallado es numerado y marcado con cinta de color para individualizarlo. Con instrumentos de planimetría se determinan la profundidad, la longitud y la ubicación del resto óseo en la fosa.

102

todas las medidas de seguridad, con el fin de evitar daños, contaminación o pérdida de las piezas.

IDENTIFICACIÓN MEDIANTE EL DNA

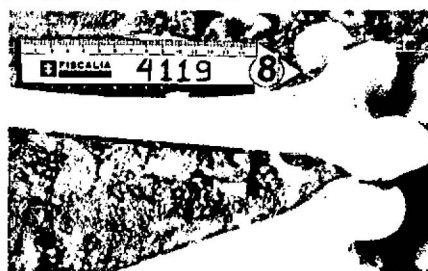
Para garantizar la plena identificación de los restos encontrados, tendrá que hacerse pruebas de DNA, teniendo en cuenta que la mayoría de los restos humanos del Palacio de Justicia están calcinados.

En la identificación mediante DNA la Fiscalía cuenta con la colaboración de personal y laboratorios de Medicina Legal, así como del equipo liderado en la Universidad Nacional por el científico Emilio Yunis Turbay.

También se vincularán a los trabajos el doctor Manuel Echevarría, patólogo español de la Universidad de Málaga y miembros del Equipo Argentino de Antropólogos Forenses, quienes poseen experiencia en casos similares en su país de origen, así como en África, en Bosnia, en Chile y en Nicaragua.

Por sus antecedentes histórico-judiciales, esta excavación se convierte en la primera que se realiza en Colombia y la segunda en América Latina, después de la efectuada en Argentina en los últimos años.

La búsqueda de los desaparecidos del Palacio de Justicia demuestra el interés que este trabajo ha despertado en el exterior, considerado como un caso muy particular en el mundo, por su grado de dificultad y el estado en que se encuentran los restos.



No importan las horas de trabajo incómodo, ni el cansancio ni las circunstancias a veces adversas. Lo que realmente cuenta es llegar a la verdad y dar una respuesta positiva a los familiares de los desaparecidos del Palacio.

Cada hueso rescatado es empacado y rotulado en bolsas selladas, que son trasladadas a los laboratorios de la División Nacional de Criminalística. El objetivo es no perder ningún elemento que sirva de prueba para la identificación de los cuerpos.

¿Y LOS DEMÁS CUERPOS QUÉ?

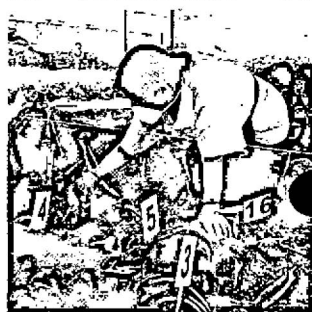
La primera fase del trabajo busca establecer cuántos cuerpos del Palacio de Justicia fueron enterrados en la fosa del Cementerio del Sur. Posteriormente la Fiscalía identificará los demás restos encontrados.

Para el doctor Carlos Eduardo Valdés, jefe de la División Nacional de Criminalística y coordinador del trabajo, esta labor "es una respuesta más de la Fiscalía a la sociedad en su intención por combatir la impunidad". Es, también, una nueva esperanza, tal vez la última, de los familiares de las víctimas del Palacio que buscan a sus seres queridos, perdidos en la noche y la niebla de uno de los episodios más bárbaros de la historia reciente del país.

Todos los funcionarios que intervienen en la excavación han sido vacunados contra el tétano y la hepatitis B. La ARP Colmena colaboró con esta tarea.



La espátula y la brocha son los únicos elementos de trabajo de nuestros funcionarios para no dañar los restos encontrados.



El trabajo de excavación está programado para seis meses y todo el equipo de profesionales de criminalística (de las áreas de antropología, odontología y medicina) del país prestará sus servicios allí.



Para el equipo de identificación especializada, esta labor de excavación es tan delicada, detallista y técnica como el más trascendental e histórico hallazgo arqueológico de la humanidad.



Ellos conforman el equipo base. De izq. a der.: Piedad Malaver, Claudia Hidalgo, Jeritza Merchán, Olga Barahona, Gisela Bernal, Esperanza Gallardo, Victoria Mora, Javier Martínez, James Valencia y Carlos Eduardo Valdés.

EFICIENCIA Y HONESTIDAD,

LAS MEJORES ARMAS CONTRA LA CORRUPCIÓN EN MEDELLÍN

Por Luis Fernando Marulanda L.

La Unidad de Delitos contra la Administración Pública de la Fiscalía Seccional de Medellín se convirtió en una verdadera trinchera para combatir la corrupción. Allí, 30 funcionarios se enfrentan diariamente a un tipo de delincuencia que, sin armas, ni violencia, amenaza con saquear los dineros del Estado y atentar contra el interés público.

La Unidad inició trabajos a finales de 1993. Desde entonces, la eficiencia y la honestidad de los "soldados" que han pasado por sus filas le han permitido ganarse un sitio importante dentro de las de su género en el país. Hoy maneja procesos no sólo de la capital antioqueña, sino también del Chocó, Atlántico, Huila y Sucre. Muchos de esos procesos han sido reasignados a Medellín por las presiones políticas que sufren los fiscales en las zonas donde se cometen los ilícitos.

Uno de los principales problemas que enfrenta este pequeño escuadrón anticorrupción es la dificultad para encuadrar las conductas criminales dentro de las normas existentes. "Parece que las leyes fueran redactadas para que a los corruptos se les facilite la evasión del castigo", afirma uno de los servidores.

Sin embargo, la decidida y paciente labor de este equipo arroja resultados en todos los frentes. Hoy están al borde de la cárcel varios miembros de una administración municipal del Chocó, por despilfarrar los dineros públicos. Para ello un fiscal pasó varias noches seguidas pegando, pedazo por pedazo, documentos que los corruptos rompieron y arrojaron a la basura.

La consulta entre los integrantes de la unidad es permanente, debido a lo voluminoso de los expedientes, repletos de prueba documental, y por la astucia de los sindicatos, que conocen muy bien la norma y, en ocasiones, pasan de investigados a acusadores. Esto ha fortalecido el trabajo en equipo, a tal punto que hoy existen grupos de estudio para los casos más delicados.

Pero en la unidad también hay fallas. Faltan herramientas para enfrentar a los corruptos en su propio terreno. Una de las necesidades apremiantes, por

ejemplo, es la presencia y apoyo de expertos investigadores en el área financiera, para la consecución de pruebas sólidas en el menor tiempo posible.

De todas formas, la unidad sigue dando la lucha desde su trinchera y siendo ejemplo para muchos otros fiscales e investigadores.

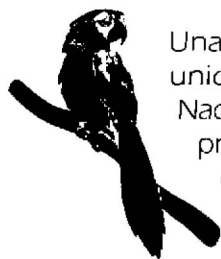


FRENTE COMÚN POR EL MEDIO AMBIENTE

Por Cristina Díaz Vásquez



Las cifras de las organizaciones defensoras del medio ambiente revelan que en los dos últimos años más del 80% de la flora y de la fauna de nuestro país ha sido atacada por el hombre. Consciente de esta realidad, en julio de 1997, la Fiscalía General de la Nación creó la Unidad Especial de Delitos contra la Administración Pública y el Medio Ambiente de Cundinamarca.



Una de las primeras actividades de la unidad fue la integración del Comité Nacional del Medio Ambiente, cuya tarea primordial es controlar el tráfico ilegal de flora y de fauna silvestre y diseñar las políticas encaminadas a combatir, investigar y penalizar las actividades ilícitas relacionadas con la explotación ilegal de estos recursos.

Dicho comité está integrado por representantes del Ministerio del Medio Ambiente, el Departamento Administrativo de Seguridad -DAS-, el Departamento Administrativo del Medio



Funcionarios de la Unidad Especial de Delitos contra la Administración Pública y el Medio Ambiente.

Ambiente -DAMA-, la Policía Ecológica, la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, la Dirección de Impuestos Nacionales -DIAN-, la INTERPOL, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR-, la Fiscalía General de la Nación y las entidades territoriales.

ÁMBITO TERRITORIAL

La Unidad conoce de los delitos contra el medio ambiente acaecidos en los páramos, humedales



y yacimientos mineros a cielo abierto. También, investiga la comercialización, explotación y transporte de especies nativas (recursos fáunicos, forestales, mineros o hidrobiológicos) en vía de extinción. Además, conoce de la ocupación ilícita de parques, zonas de reserva forestal y los hechos que atenten contra la administración pública.

La jurisdicción de la unidad abarca 22 mil 246 kilómetros cuadrados, en los que se incluyen los 113 municipios de Cundinamarca, Leticia (Amazonas) y Puerto Nariño (Arauca).

La unidad está integrada por cuatro fiscales seccionales, ocho fiscales locales, ocho técnicos, un secretario y dos asistentes de secretaría, quienes han conformado un verdadero frente contra la depredación del medio ambiente.

UN EJEMPLO DE REACCIÓN INMEDIATA

A mediados de diciembre del año anterior la unidad recibió información sobre la existencia

de un águila en cautiverio, en una residencia del municipio de Chía, al norte de Bogotá. Se trataba de un aguilucho, de la especie "pescador", en muy buen estado de salud.

El animal llevaba en una pata un anillo con la siguiente inscripción: "avise fish & wild reserve write Washington DC USA 608-57501". Los nuevos dueños siguieron al pie de la letra las instrucciones del citado anillo y como respuesta recibieron una información que indicaba la existencia de tres águilas en seguimiento y que de ésta era la única que se había obtenido noticia, por lo tanto podían conservarla o dejarla libre, si así lo deseaban.



Luego de observar el buen estado de salud del águila, la dedicación y cariño depositado por sus dueños, la decisión adoptada por la unidad fue la de dejar el águila pescadora en su nueva casa, obviamente sin ninguna repercusión de índole penal.

Este es el águila "pescadora" que motivó una de las primeras investigaciones de la Unidad Especial de Delitos contra la Administración Pública y el Medio Ambiente.



Para Mayor información sobre la Unidad Especial de Delitos contra la Administración Pública y el Medio Ambiente, comuníquese con los teléfonos 3200083 - 85 - 86 - 87, en Santa Fe de Bogotá, D.C. o escriba a la carrera 8ª. No. 38 - 21 de la misma ciudad.

Son las 8 de la mañana. Parece un día normal en la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía Seccional de Buga. Una llamada rompe la tranquilidad de la oficina: anuncia el hallazgo de un cuerpo sin vida en un cañaduzal, en las cercanías del municipio vallecaucano.

Al llegar al lugar, los técnicos encargados del levantamiento descubren un cuerpo con cierto olor nauseabundo que ha sido calcinado por la quema de la caña. La identificación en sitio es imposible. Por eso, un equipo del laboratorio de investigación criminalística entra en acción.

Al frente del equipo se encuentra Abelino Pamplona López, un antioqueño de pura cepa, que ha entregado 27 de sus 53 años de vida a la dactiloscopia, experiencia que lo ha convertido en una autoridad en materia de identificación de N.N. Ya en el sitio de los acontecimientos, Abelino corta

Con el nuevo sistema, Valencia y Rozo reemplazaron la soda cáustica, la cual destrozaba los pulpejos y sólo permitía un intento de impresión digital.

Durante los seis años de vinculación a la Fiscalía, Pamplona López ha sido el motor de este programa y ha permitido que el mismo consiga resultados óptimos, a tal punto que su trabajo comienza a ser emulado por las unidades criminológicas de todo el país.

"El objetivo de este trabajo es reducir los niveles de N.N. y apoyar el programa que adelanta la Fiscalía en todo el país. Sin embargo, esta labor va mucho más allá, porque cuando logramos la identidad de una persona estamos aumentando la credibilidad en la justicia y, de paso, evitamos que se genere más violencia", comenta Abelino, cuyo trabajo ya es conocido en otras regiones del país.

Por esta razón le han sido encomendadas la identificación de numerosas personas, especialmente de Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta,

Abelino Pamplona:

UN FUNCIONARIO

Por Jorge Hernán Mahecha

TRAS LAS

los dedos del cadáver, a la altura de la segunda falange, y los lleva al laboratorio. Allí, luego de una exhaustiva limpieza, los guarda en una solución de amoníaco y espera a que los pulpejos se hidraten y adquieran la elasticidad suficiente, para obtener las impresiones dactilares, enviarlas a la Registraduría Nacional y determinar la plena identidad del individuo.

Esta paciente labor se viene desarrollando en el laboratorio de Buga desde 1996, gracias a la inquietud de los criminalistas James Valencia y Juan Manuel Rozo, quienes buscaron una forma nueva de lograr la identificación de aquellos cuerpos cuyo estado de putrefacción (más de 20 días) impedía identificarlos mediante los métodos tradicionales.

Pamplona, Pasto, Valledupar y Villavicencio. Son cerca de 200 casos que han pasado por las manos de Abelino Pamplona.

"Cuando llega un pulpejo, nunca lo miro como una simple misión de trabajo. Lo asumo como la responsabilidad de obtener la identidad de una persona cuya pérdida es sentida por alguien más, que espera saber sobre su familiar. Por eso cada estudio es asumido de forma personalizada y eso nos ayuda a obtener una mejor calidad en nuestro trabajo", afirma Pamplona.

La calidad y responsabilidad en el trabajo lo han hecho merecedor de varios reconocimientos en el país. El último de ellos fue en noviembre de 1997,

CON CALIDAD

HUELLAS DE LOS N.N.

durante la realización del III Foro Nacional de Dactiloscopistas. Igualmente, la investigación sobre pulpejos del laboratorio de Buga fue reconocida durante el VII Seminario Internacional de Criminalística de la Policía Nacional, efectuado el año anterior.

"Estoy satisfecho con mi trabajo. No puedo considerarme un experto, porque todos somos aprendices y cada día conocemos algo nuevo", asegura Abelino, quien este año tendrá la misión de capacitar a los dactiloscopistas de todo el país en la técnica de tratamiento de pulpejos, al tiempo que espera crear una página en la Internet, con el fin de difundir la actividad del laboratorio de Buga.



En la Comisión Nacional de Administración de Personal:

NUEVA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES

Por Patricia Arcila

El Decreto 2699 de 1991, modificado por la Ley 116 de 1994, que expidió el Estatuto Orgánico de la Fiscalía, en su título VI, capítulo II, establece el régimen de carrera de la Fiscalía y crea para su administración la Comisión Nacional de Administración de Personal (CNAP). La comisión está integrada por el Fiscal General o el Vicefiscal quien la presidirá, la Secretaria General y dos representantes de los funcionarios o empleados elegidos por éstos. Actuará como secretario el Director Nacional Administrativo y Financiero.

El próximo 5 de noviembre se cumple el período de dos años, para el cual fueron elegidos los representantes Rubén Darío Correa Leal y Alba Betty González, con suplencia de Luis Alberto Santana Robayo y Bernardo Raad Hernández, respectivamente. En consecuencia, se requiere una nueva elección

Teniendo en cuenta que de las decisiones que toma la CNAP dependerá la administración de la carrera, la cual garantiza la igualdad de oportunidades de ingreso a la Fiscalía, la permanencia y ascenso de sus servidores, es importante que quienes representan a los funcionarios posean la suficiente idoneidad y calidad moral para exponer los intereses de los empleados, en concordancia con la filosofía y principios de la entidad.



¿QUIÉNES PUEDEN REPRESENTAR A LOS FUNCIONARIOS?

Todos los servidores que, de acuerdo con la normatividad vigente, ocupen cargos de carrera.

¿QUÉ SE NECESITA PARA INSCRIBIRSE COMO CANDIDATO?

Los servidores que deseen inscribirse como candidatos a delegados deberán hacerlo mediante escrito dirigido al Secretario de la Comisión Nacional de Administración de Personal -nivel central- y al respectivo Director Seccional Administrativo y Financiero, en el nivel seccional, respaldando su candidatura con la firma de por lo menos cincuenta (50) electores potenciales, incluyendo el nombre, la cédula y el cargo.

¿TODOS LOS FUNCIONARIOS PUEDEN VOTAR?

No. Sólo pueden sufragar quienes estén en cargos de carrera, teniendo en cuenta la modificación que hizo la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia -Ley 270 de 1996- al Decreto 2699 de 1991 y a la Ley 116 de 1994, en el sentido de aumentar los cargos de carrera.

Cada una de las direcciones seccionales constituirá una circunscripción electoral. Sin embargo, la Dirección Seccional de Cúcuta se fusionará con la de Pamplona; la de Bucaramanga, con la de San Gil; y la de Cali, con la de Buga.

La circunscripción de Santa Fe de Bogotá comprenderá: el nivel central, las direcciones seccionales de Santa Fe de Bogotá y las unidades de fiscalía del orden nacional.

¿QUÉ MECANISMO SE DEBE SEGUIR PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES?

El procedimiento lo establece la Resolución N° 1115 del 28 de mayo de 1996, que deroga las resoluciones números 0-1024, del 5 de mayo de 1995, y la 0-1206, del 25 de mayo del mismo año.

El Secretario de la Comisión Nacional de Administración de Personal hará la respectiva convocatoria para la elección de delegados, en la que aparecerá la fecha de la votación.

El grupo de delegados elegidos conformará la Asamblea Nacional Electoral, la cual elegirá entre sus miembros a los dos representantes y sus suplentes.

Oportunamente se dará a conocer la fecha de la convocatoria y la programación, para que todo transcurra dentro de los lineamientos establecidos.

El Grupo de Administración de Carrera, como apoyo de la CNAP, prestará su colaboración a las diferentes direcciones administrativas y financieras, pues serán ellas las responsables del desarrollo de los comicios y del éxito de la jornada electoral.

¿CÓMO SE DEFINIRÁ EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES?

El resultado se definirá teniendo en cuenta el mayor número de votos y, en orden descendente, se escogerá el o los delegados correspondientes por cada circunscripción.

LUCAS PULIDO GUARNIZO, paso a paso por la justicia

Por Adriana Ayala,
Ingrid Forero,
Jorge Mahecha.



Abogado de la Universidad Libre, magister en Ciencias Penales y Criminológicas, de la Universidad Externado de Colombia, el nuevo director regional de fiscalías de Cali está vinculado a la rama judicial desde hace 19 años. Como él, pocas personas pueden opinar con propiedad y objetividad sobre la justicia colombiana, sobre sus usuarios y sobre el perfil de sus servidores. Fue notificador, escribiente, secretario, auxiliar de magistrado, juez penal municipal y de instrucción criminal, fiscal de orden público ante la Procuraduría General de la Nación y fiscal regional de Bogotá.

Pulido Guarnizo, de 45 años, aspira a que todos sus colaboradores se sintonicen con la filosofía de "imponer justicia, a través de la mística, el respeto, la honestidad y la responsabilidad de quienes tenemos el privilegiado, pero duro trabajo de administrar justicia".

ESPERANZA GÓMEZ DE MIRANDA, la coronación de un sueño.



Alcanzó un viejo sueño: convertirse en Fiscal Delegada ante la Corte Suprema de Justicia.

Bogotana, casada, con seis hijos y orgullosa de sus tres nietos, Esperanza es egresada de la Universidad La Gran Colombia y ha trabajado en los juzgados de Subachoque y Bosa, ha sido juez penal municipal, juez penal del circuito en Bogotá, fiscal ante el Tribunal Superior de esa ciudad y Procuradora ante el Tribunal Superior Militar.

Ahora, en la Fiscalía, se siente comprometida con la institución. "Mi llegada fue algo que deseé desde siempre, porque administrar justicia desde una de sus más altas posiciones, no sólo representa un honor, sino una gran responsabilidad en la que trabajaré con la honestidad y la rectitud que me caracterizan", dice.

Esperanza Gómez de Miranda no sólo llega a equilibrar el número de mujeres y hombres en la Unidad Delegada ante la Corte, sino que también pondrá toda su experiencia al servicio de la justicia.

ESPERANZA ORTIZ DE GUILLEN Y SU RETO: proteger a víctimas y testigos



Egresada de la Universidad Externado de Colombia, Esperanza Ortiz de Guillén ha adelantado posgrados en Procedimiento Penal, Gestión Pública y Derecho Comercial y es diplomada en Derecho Disciplinario. Fue procuradora departamental y juez durante siete años. Recientemente trabajó en el ISS. En sus tiempos libres prefiere estar en el campo, con su familia. Allí puede dedicarse a sus pasatiempos preferidos: caminar, sembrar y cuidar las matas. Es vegetariana, le gusta cocinar, leer obras clásicas y practicar ejercicio diariamente.

Como directora de la Oficina de Protección a Víctimas y Testigos, su reto es brindar apoyo inmediato y definitivo a los fiscales y a la comunidad en la administración de justicia.

LUTO EN EL CTI DE CALI



Arcecio Torres Cruz Edilberto Sotelo Rivera

LUISA BECHARA CABRERA, por una información 100% confiable



Para esta abogada, asidua lectora de revistas, que lleva una vida social activa, su principal objetivo frente al Centro de Información sobre Actividades Delictivas (CISAD) es implementar todas las medidas necesarias para que la información reportada sea 100 por ciento confiable.

Egresada de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Contratación Estatal, Luisa ha sido consultora del Banco Interamericano de Desarrollo en el Plan Nacional de Desarrollo -Plante-, Subdirectora General Administrativa del Ministerio del Interior y Secretaria Ejecutiva de la Comisión colombo- venezolana para la recuperación de los medios de transporte.

ALBA RUTH PINZÓN DAZA, en busca de la eficiencia



Al ingresar a la oficina de la nueva jefe la Sección de Tesorería se percibe un ambiente de calma y amabilidad, que refleja el temperamento de esta economista, amante de la poesía, la filosofía y la pintura en tela. Ha trabajado para la empresa privada y el Estado. Su larga y exitosa experiencia como docente la vivió en la Universidad Santo Tomás, de donde es egresada. De este centro universitario pasó a la Contraloría General de la República, como contralora externa, donde siempre fue respetado y acatado su criterio profesional.

En la Fiscalía espera realizar una labor que permita utilizar el dinero del Estado en forma eficiente y ágil, y establecer una coordinación con la sección de presupuesto y contabilidad, para que todos hablen un mismo idioma.

CARLOS HUGO MEDINA MEZA, contra la delincuencia en el Cauca



El nuevo Director Seccional de Fiscalía del Cauca es abogado de la Universidad La Gran Colombia, con magister en Ciencias Penales y Criminalísticas, de la Universidad Externado de Colombia, y especializado en Administración de Justicia.

Ha trabajado como asesor del Ministerio de Justicia y de la Asamblea Nacional Constituyente. A la Fiscalía se vinculó desde que nació la institución. Fue asesor de la Oficina de Asuntos Internacionales y del Vicefiscal. También estuvo encargado de la Dirección Nacional del CTI, de la Secretaría General, del Centro de Información sobre Actividades Delictivas -CISAD- y de la dirección del Programa de Protección a Víctimas y Testigos.

Este bogotano, casado y con dos hijos, encaminará su trabajo a enfrentar la delincuencia organizada, agilizará los procesos en los cuales la víctima es menor de edad y buscará que la Dirección a su cargo haga presencia firme en la región.

En cumplimiento de una misión oficial, los compañeros del CTI Arcenio Torres Cruz y Edilberto Sotelo Rivera fueron asesinados en el municipio de Miranda, Cauca.

Arcenio Torres, a quien sus amigos y allegados llamaban Checho, fue destacado el año anterior como funcionario modelo, por la calidad del trabajo que, como topógrafo, desempeñó en el área de criminalística. Edilberto, investigador judicial, siempre se destacó por su responsabilidad y dinamismo en cada una de las misiones asignadas.

El recuerdo y el ejemplo de Arcenio y de Edilberto son ahora el motivo principal de sus compañeros, para esclarecer su muerte y ofrecer resultados contundentes frente al crimen organizado.

CÚCUTA: SÍ CUMPLE CON LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA FISCALÍA

Es un año modelo de cambio. Este es el lema asumido por la nueva Dirección Seccional de Fiscalías de Cúcuta. Un lema que se han propuesto cumplir al pie de la letra todos los servidores, quienes se organizaron y, desde los primeros días de febrero, todos los días después de concluir la jornada laboral, asisten a conferencias sobre mejoramiento del clima laboral y liderazgo, entre otros temas.

El compromiso es firme y seguro, pues la meta es convertirse, en el menor tiempo posible, en ejemplo de cambio en todo el país.

Y los resultados no se han hecho esperar. En Pamplona, por ejemplo, el ambiente laboral ha mejorado notablemente. "Por primera vez nos están dando pautas para trabajar en equipo. Nos estamos organizando, sin olvidar que somos seres humanos", afirma Marina Montañez, técnico judicial de la Fiscalía delegada ante el Tribunal.



UN

Traspasar las barreras generacionales, culturales, sociales e incluso académicas de la juventud colombiana, para desarrollar un trabajo de prevención de delincuencia juvenil, no es tarea fácil. Pese a ello, la Dirección Nacional del CTI se propuso, desde hace cinco años, buscar un acercamiento con los jóvenes colombianos. El propósito es identificar los principales factores que los llevan a ser sujetos activos de múltiples delitos, para brindarles nuevas y mejores alternativas.

Hoy, Futuro de Colombia hace parte formal del programa Hacia la Fiscalía 2001, liderado por el Fiscal General, uno de cuyos

FUTURO DE COLOMBIA,

PROGRAMA QUE SIEMBRA ESPERANZA

Por María del Pilar Moya Gutiérrez

objetivos es rescatar los valores humanos, como base para la reconstrucción del país.



Es así, como se está trabajando para crear un grupo de jóvenes comprometidos con el programa, que será pieza fundamental de su divulgación y multiplicación.

Pablo Elias Gonzalez Mongui, director del CTI, y su equipo de Futuro de Colombia.

Esta labor está apoyada por los coordinadores de Futuro de Colombia en todo el país, quienes se encargan de promoverlo en los barrios y en las instituciones educativas, de organizar las actividades con los jóvenes y de informar a la Dirección Nacional del CTI los resultados obtenidos. Su trabajo se centra en los siguientes temas: sectas satánicas, aborto y relaciones sexuales en la adolescencia, drogadicción, pandillas juveniles y niños de la calle, maltrato a la mujer y preservación del medio ambiente.

Bajo estos parámetros, el 14 y 15 de febrero último se llevó a cabo, en el municipio de Sasaima, Cundinamarca, el primer encuentro de coordinadores de 1998.

En la reunión quedaron plenamente establecidos los objetivos de Futuro de Colombia, que después de cinco años de intenso trabajo, orientará sus esfuerzos a concientizar a la juventud sobre las causas y las consecuencias de la delincuencia juvenil, así como las ventajas de participar en los programas encaminados a luchar por un país mejor, que le asegure una cultura de conciliación, tolerancia y convivencia pacífica.

UN LABORATORIO CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Gracias a un convenio entre la Fiscalía General de la Nación y la Organización de la Naciones Unidas (ONU), el laboratorio de criminalística de Buga se convertirá en centro de capacitación internacional. Esto dentro del apoyo que el organismo internacional ha venido prestando a la Fiscalía en el desarrollo de programas de investigación criminalística.

El acuerdo se firmó el 28 de enero último en las propias instalaciones del laboratorio. Lo suscribieron Pablo Elías González Monguí, director nacional del Cuerpo Técnico de Investigación; Carlos Eduardo Valdés, director nacional de Criminalística; Alberto Germán Ortiz Moncayo, director seccional del CTI de Cali; Omar Torres, director del laboratorio de Buga; Kristian Hølge, representante de Naciones Unidas en Colombia, y Markus Gottsbacher,



delegado de la misma entidad en México. Los representantes de la ONU visitaron y apreciaron cada una de las secciones del laboratorio, especialmente el de química, donde se trabaja con sustancias controladas (Estatuto de Estupeficientes). Tanto Hølge como Gottsbacher mostraron su interés en conocer otros proyectos que su entidad pueda apoyar.

ARRANCÓ PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN

El 23 de febrero último la Seccional Administrativa y Financiera de Santa Marta le dijo ¡Sí! al Plan integral de capacitación. Con certificado en mano, nace la Fiscalía 2001 en la capital samaria.



LA CONCILIACIÓN ES LA SOLUCIÓN

Con el propósito de atacar la congestión de los despachos judiciales y de fomentar la cultura de resolución pacífica de conflictos, los fiscales de la Unidad Primera de Lesiones Personales de la Fiscalía Seccional de Cali realizaron una jornada masiva de conciliación. Durante la actividad, que se llevó a cabo el 24 de enero último, se adelantaron 116 conciliaciones relacionadas, principalmente, con inasistencia alimentaria, calumnia e injuria y accidentes de tránsito.

Albeiro Marín Cataño, coordinador de la unidad, dijo que el propósito es realizar mensualmente estas jornadas, "ya que el objetivo es tener mayor calidad que cantidad de procesos".

Dados los resultados de la jornada, próximamente los fiscales de la unidad local comenzarán a trabajar en llave con los fiscales de la Casa de Justicia de Aguablanca, donde la conciliación ha demostrado con rotundo éxito sus bondades.



EN EL CENTRO HISTÓRICO

El CTI de Popayán trasladó su sede al centro histórico de Popayán, a pocos pasos de la tradicional iglesia de La Ermita. Su nueva dirección es: Calle 5 N° 2-77, La Ermita. Popayán, Cauca. Tels.: (928) 241936 - 241953 Fax: 244427.



¡A COMBATIR EL ESTRÉS!

La Oficina del Fondo de Vivienda y Bienestar Social reunió, a los sicólogos y sicólogas de las diferentes seccionales y regionales, para analizar con los profesionales de la ARP Colmena los resultados del estudio sicosocial, realizado a funcionarios de la institución.

Durante el encuentro, se trataron temas como el estrés, la relación interpersonal, el crecimiento personal y el manejo del tiempo libre.

LA DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA DEL NUEVO MILENIO

Dentro del nuevo plan estratégico de la Fiscalía, la División de Criminalística del CTI reunió en Santa Fe de Bogotá a los jefes de ésta área en todo el país, con el fin de dar a conocer el balance y la proyección para el año 2.001. El director del CTI, Pablo Elías González Monguí, y el jefe de la División Nacional de Criminalística, Carlos Eduardo Valdés, hablaron de la necesidad urgente de dotar a esta división de una moderna tecnología de identificación forense para tomar muestras biológicas; de crear 30 unidades de laboratorios aptos para iniciar investigaciones desde el mismo



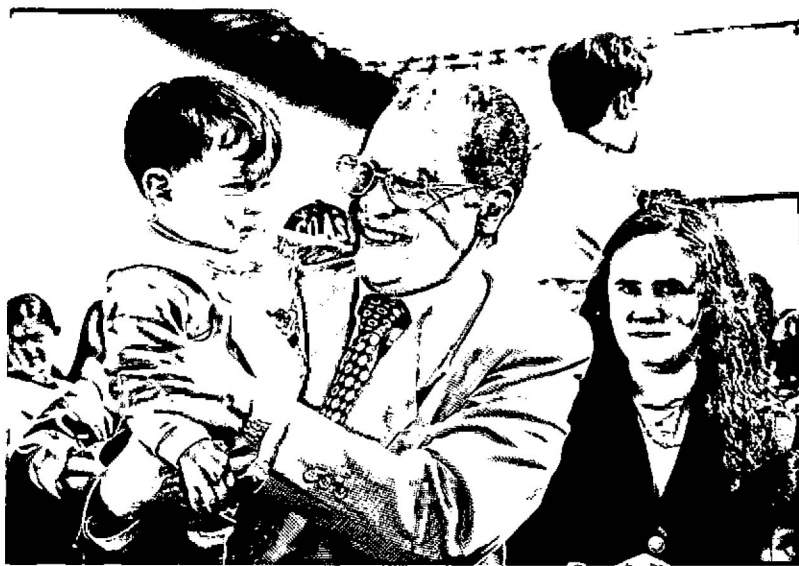
lugar de los hechos; de modernizar los equipos de fotografía judicial y monitoreo audiovisual y de montar el archivo dactiloscópico en todas las redes de la Fiscalía.

Los investigadores de criminalística iniciarán este año instrucción en genética (DNA), para lo cual se tomarán muestras a los mismos funcionarios y a personas recluidas en cárceles de alta seguridad.

En el encuentro también se trató el tema de la actualización en tópicos como el control de drogas para Centro y Suramérica, que se viene desarrollando desde 1996, y métodos de análisis en campo y laboratorio de sustancias controladas.

CALIDAD EN LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS

Entre el 2 y el 5 de marzo último se llevó a cabo en Bogotá el primer seminario-taller de recepción de denuncias y atención al usuario, programado por el componente de proceso penal-recepción de denuncias, del proyecto de fortalecimiento institucional, más conocido como Proyecto BID. En el seminario, que se efectuó en la estación de Policía Los Mártires, participaron 80 personas, entre servidores de las unidades judiciales y de las estaciones de policía, quienes por su trabajo -receptores de denuncias- se convierten en el primer contacto del ciudadano con la justicia colombiana. La capacitación estuvo a cargo de instructores de la Escuela de Investigaciones Criminal y Criminalística, fiscales de la URI y personal del proyecto BID.



En las actividades de integración de la Fiscalía, el doctor Alfonso Gómez Méndez compartió con uno de los hijos de los funcionarios.

DIPLOMADOS EN FISCALÍA

En Riohacha concluyó con éxito, gala y honores el primer ciclo del Curso básico de la Fiscalía, organizado por la Escuela Criminal y Criminalística. La clausura se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Anas Mai, de la capital guajira.



ANÁLISIS CRIMINAL

Entre el 26 de enero y el 6 de febrero del presente año, se realizó en Bogotá el segundo curso de análisis criminal, dirigido a servidores del área de información y análisis de la Dirección Nacional del CTI, la Policía Nacional y el Departamento Administrativo de Seguridad, en conjunto con el gobierno holandés. La capacitación incluyó temas como: instrucción conceptual y manejo de la información.



El sistema de análisis criminal ya se está ejecutando en la Unidad de Automotores de Santa Fe de Bogotá y pronto se iniciará en otras unidades.



IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Así se llamó el seminario en el que participaron 35 servidores de la Seccional Administrativa y Financiera de Sincelejo. Al concluir la reunión todos prometieron "mejorar continuamente su gestión".

¡CORRECCIÓN! ¡CORRECCIÓN!

En la edición anterior, en la sección Píldoras, se publicaron los nuevos números telefónicos de atención a la ciudadanía de la Fiscalía. Sin embargo, involuntariamente, el número 122 se cambió por el 112. Aclaramos, el número correcto es el 122.

VAN CAMBIANDO LAS COSAS

Dentro del contexto de las nuevas instituciones creadas por la Constitución de 1991, se destaca de manera paulatina la presencia, todos los días mayor, de la Fiscalía General de la Nación.

Con su estructura dinámica, que le permite airearse en su interior para proyectarse con eficacia al contexto nacional, la Fiscalía, de manera segura, ha ido implementando el nuevo sistema de investigación de los delitos, ofreciendo resultados que dan ha entender lo eficaz de su estructura y funcionamiento.

...El CTI de hoy le da nueva cara a la Fiscalía... ofreciendo juventud, dinamismo, preparación profesional en las distintas áreas de la investigación, pero -por encima de cualquier consideración-, una alta preparación humanística, que ofrece confiabilidad, bajo la premisa que el sujeto del Derecho Penal es el hombre.

...La Fiscalía de hoy está cambiando, bajo la égida del humanismo, la preparación y la eficacia".

MARIO ALBERTO VALENCIA GARCÍA,
FISCAL DELEGADO GAULA, PEREIRA.

C L A S I F I C A D O R



Arriendo sede vacacional.

El Fondo de Empleados de la Fiscalía General de la Nación -FONDEFIS- arrienda su sede vacacional en El Rodadero, Santa Marta. Apto 1002, edificio San Carlos. Excelente vista al mar, piscina, sauna, jacuzzi. Informes: Carrera 37 N° 35-30 Barrio El Prado, Tel.: 6358221 - 6345034, ext.: 224.

Arriendo apartamento.

Para vacaciones en Santa Marta, a 20 minutos de El Rodadero. Aire acondicionado, dotación completa. Capacidad: 7 personas. \$90.000 diarios. Informes: José William Castillo R., auxiliar administrativo, Oficina Administración de Carrera. Tel.: 5702000 etx.: 2405.

Vendo casa colonial.

453 metros cuadrados, ubicada en el centro colonial de Vélez, Santander. Informes: Mercedes Martínez Guido, asistente judicial, secretaría de fiscalías Vélez, Palacio de Justicia.

Arriendo apartamento.

En Santa Marta. Amoblado, a 4 cuadras del mar, edificio San Francisco, con vista al lago La Escollera, sauna, piscina, parqueadero privado. Informes: Martha Lucía Durán Serrano, fiscal seccional 03 de Funza, Cund. Tels.: (91) 8259359 - 8260808.

Habitaciones.

Comparto dos habitaciones. Excelente ubicación, cerca de la sede central, barrio Carlos Lleras, carrera 72 N° 34-54 Int. 38 Apto: 501. Informes: Heriberto Barrera Barinas, técnico administrativo III. Tel.: 5702000 etxs.: 1628 y 1627.